



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán

30 ABR 2025

Expediente N° 11.199/2014.-

Resolución N° CA-SO-146/2025.-

VISTO:

La Resolución N° SO-147/2025 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se rectifica el Artículo 1° de la Resolución N° CA-SO-098/2025, con relación al Aumento de Dedicación del Dr. Nahuel Wayllace, DNI N° 27.221.270, en la asignatura **"Química Inorgánica"**, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en Reunión Extraordinaria N° 02/2025, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la resolución de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

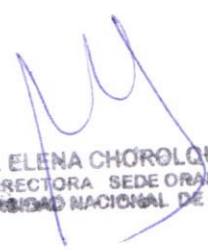
ARTÍCULO 1°: Convalidar la Resolución N° SO-147/2025 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2°: Cursar copia al Dr. Nahuel Wayllace, Consejo Asesor, Escuela de Ciencias Naturales, Dirección General de Personal, Secretaría de Sede, Dirección General de Administración y Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.-

hc


CEC. CECILIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




LIC. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA